



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TAFP)

ACUERDO No. 016-2026

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026) en las oficinas del Tribunal Administrativo de la Función Pública, ubicadas en el edificio Torre PH Humboldt, calle 53 este, Marbella, piso 16, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá, se reunieron los magistrados Principales de este Tribunal **NELLY EDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y CARLOS AYALA MONTERO**.

Abierta la sesión, se indicó que el propósito de esta era analizar la posibilidad de ordenar el cierre del Tribunal Administrativo de la Función Pública, del lunes 12 al miércoles 14 de octubre de 2026, por motivo del Terremoto de magnitud 7.7 que afectó nuestro país y disponer la correspondiente suspensión de términos en los procesos jurisdiccionales.

Los magistrados consideraron que, dada la magnitud del evento sísmico, era pertinente esperar la inspección técnica del edificio Torre PH Humboldt, sede del Tribunal, a fin de garantizar la seguridad de los servidores públicos y los usuarios del Tribunal Administrativo de la Función Pública, por consiguiente, se dispuso el cierre de las oficinas del lunes 12 al miércoles 14 de octubre de 2026.

Se tomó en cuenta lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General, que indica que los términos se suspenden durante los días en que por alguna razón deba permanecer cerrado el despacho respectivo.

Por lo tanto,

Se Acuerda:



Primero: ORDENAR el cierre de las oficinas del Tribunal Administrativo de la Función Pública, del lunes 12 al miércoles 14 de octubre de 2026, por motivo del terremoto de magnitud 7.7 que afectó a Panamá y la consecuente espera de la inspección técnica del edificio Torre PH Humboldt, sede del Tribunal.

Segundo: Suspender los términos legales en los procedimientos administrativos ante este Tribunal, del martes 13 al miércoles 14 de octubre de 2026, restableciéndose los términos el jueves 15 de octubre de 2026.

Tercero: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE,


NELLY E. GONZÁLEZ-HERNÁNDEZ

Magistrada Presidente


CARLOS AYALA MONTERO

Magistrado Vicepresidente


YESSENIA SÁNCHEZ V.

Secretaria General

